

## LA ETIMOLOGÍA DE LOS TOPÓNIMOS «CHINCHILLA» Y «NUBLA»

*Nuevos datos y observaciones sobre la diptongación de Ö y Ę  
tónicas latinas en el mozárabe del Sureste Peninsular*

ROBERT POCKLINGTON

Con la publicación en 1983 de su fundamental *Dialectología Mozárabe*<sup>1</sup>, convertido inmediatamente en el punto de partida obligado para cualquier estudio sobre el mozárabe, el profesor A. Galmés de Fuentes ha puesto a nuestra disposición una fuente inagotable de datos, ideas y soluciones, analizando pormenorizadamente cada uno de los rasgos que caracterizan los diferentes dialectos romances que se hablaron en la España musulmana durante los primeros siglos del dominio árabe.

En particular, dedica muchas páginas de su libro a la cuestión del comportamiento de la Ö y Ę tónicas latinas, señalando que se trata de «uno de los problemas más complejos y discutidos en los estudios de la dialectología mozárabe» (p. 67). Por ello, y antes de acometer el estudio del problema de la diptongación en las áreas de Toledo, Levante (Mallorca y Valencia), Murcia, Sevilla y Granada respectivamente, Galmés afirma la necesidad de un replanteamiento metodológico, estableciendo rigurosas pautas para la lectura e interpretación de las grafías árabes y romances sobre las que se han de basar nuestras conclusiones. Luego, partiendo de estas bases, encuentra testimonios que aseguran la diptongación de Ö y Ę en el mozárabe de todas los ámbitos considerados.

En varias de las zonas estudiadas —especialmente Mallorca, Valencia, Murcia y Granada— las formas romances y arabizadas apuntan, a primera vista, a la conclusión contraria, indicando mayoritariamente la ausencia del diptongo. No obstante, como señala Galmés, diferentes factores pudieron actuar para suprimir o esconder el hecho de la diptongación a nivel popular en mozárabe. Por una parte, los escribanos y autores árabes tenderían a recoger en sus textos pronunciaciones arcaizantes, consagradas por la tradición de la lengua escrita de los mozárabes (el latín), lo que, al mismo tiempo les facilitaría su tarea ya que la forma sin diptongo se acomodaba mejor a las normas gráficas del árabe, que no conoce diptongos ascendentes o vocales en hiato. También en estas tempranas fechas, el

---

<sup>1</sup> GÁLMÉS DE FUENTES, A.: *Dialectología Mozárabe*, Gredos (B. R. H. III, 58), Madrid, 1983.

diptongo embrionario pudo pasar desapercibido, o ser considerado un mero alófono de la vocal sencilla, a consecuencia de lo cual su transcripción fonética se consideraría innecesaria (como sucede con la -S implosiva en el castellano meridional, que suele pronunciarse /h/, o asimilarse a la consonante siguiente, pero sigue siendo una S para la consciencia del hablante). Por otra parte, las voces y topónimos que hubieran sido adoptados por el hispano-árabe con diptongo, llegando con él hasta la Reconquista, podían perderlo en la primera documentación castellana y catalana (p. ej. en los *Repartimientos*) a causa de la tendencia de los escribanos de latinizar sus escritos, y también por influencia del catalán en las zonas levantinas (Murcia, Valencia y Mallorca). En tales circunstancias, la detección de unas pocas voces o topónimos con un claro diptongo, no achacable a la influencia castellana, es suficiente para confirmar la existencia de la diptongación de Ö y Ę en mozárabe.

## LA DIPTONGACIÓN EN MURCIA Y EL SURESTE

Para conocer el tratamiento de la Ö y Ę tónicas latinas en el mozárabe de Murcia, el profesor Galmés (pp. 165-9) se basa en datos procedentes del *Libro del Repartimiento* (1266-73)<sup>2</sup>. Las transcripciones contenidas en este importantísimo texto presentan, empero, numerosas dificultades de interpretación, ya que, como subraya Galmés, «podemos observar cruces y mezclas de influencias lingüísticas diferentes (cultismo latinizante, castellanismo, catalanismo) que deforman continuamente los topónimos mozárabes» (p. 164). Así, un mozarabismo con diptongo puede figurar en el *Repartimiento* desprovisto de dicho rasgo debido a una transcripción catalanizada o latinizada; o, inversamente, un topónimo sin diptongo puede aparecer con su O o E tónica convertida en «ue» o «ie» por la castellanización del nombre. Resulta, entonces, que en un texto de este tipo la presencia de mozarabismos con diptongo no es suficiente para demostrar que hubo diptongación en el mozárabe murciano, ni la existencia de formas sin diptongo basta para probar que no la hubo. Continúa Galmés: «De este modo, se nos ofrecen los mozarabismos del *Repartimiento* de Murcia envueltos en cuatro posibles capas de influencias alternadas o sumadas (arabismo, latinismo, castellanismo y catalanismo), que disfiguran y ocultan las originales formas mozárabes» (pp. 164-5). Ante tal situación lo que propone es: «ir eliminando, en la medida posible, estas capas envolventes, para descubrir, a través de ellas, el verdadero fondo mozárabe...» (p. 165). En esta línea desarrolla dos argumentos a favor de la autenticidad de las grafías con diptongo.

Primero, observando que en el *Libro del Repartimiento* la presión del cultismo latinizante y del catalanismo «suprime en la mayoría de los casos los diptongos castellanos de las voces comunes», encuentra, a pesar de ello, la conservación del diptongo en topónimos mozárabes citados en frases en ñas que los verbos y sustantivos a su alrededor están sin diptongo (*la quadrella de Cotiellas, tene en Casiellas, l'orto de los Arquiellos*) (p. 166). De esto se desprendería que las formas con diptongo fueron consideradas por los escribanos como intocables, consagrados o más correctas, y por tal motivo ellos respetaron sus diptongos; de lo que cabría concluir que la variante diptongada representaba la única y verdadera pronunciación.

Segundo, hay que tener en cuenta que «muchos diptongos aparecen en contextos fónicos o morfológicos claramente mozárabes, como ocurre, por ejemplo, en los casos de

<sup>2</sup> *Repartimiento de Murcia*, ed. J. Torres Fontes, Madrid, 1960.

*Alfariella, Cantariella, Alcantariella, Hamet de Fauaniella, Alhara Nueva*, etcétera, o en voces difícilmente analizables desde el punto de vista semántico, como *Allexecuerri*, en donde resulta impensable la reposición de un diptongo por influjo castellanizante» (p. 167). Dicho de otra manera, a la hora de transcribir topónimos claramente no latinos ni castellanos, a los escribanos no se les ocurriría, ni les parecería oportuno, convertir unas hipotéticas /o/ o /e/ tónicas en «ue» o «ie», de modo que si hallamos estos diptongos indudablemente representarán la pronunciación real.

Sin embargo, la fuerza probatoria de estos argumentos queda reducida sensiblemente por la presencia, en otros pasajes del *Repartimiento* y documentos coetáneos, de formas que parecen demostrar justamente lo contrario.

Así, respecto al primer punto, es posible localizar topónimos mozárabes *sin* diptongo en pasajes redactados en castellano, a menudo rodeados de verbos y sustantivos *con* diptongo: *tiene en Villanoua* (pp. 100-102); *Tiene en Alffarella* (p. 71); *Pero Ferradiella tene en Cotellas* (p. 73); *Bernalt Ferradiella tene en Cotellas* (p. 74); «*Caselles son dos mille d taffullas... con d tafullas del riego de Sanctamera que metieron y en cuenta*» (p. 156); «*Alffarella et Atauff, sacado los donadios...*» (p. 157); «*Otrossi, dieronles en Rahal Axarqui, de la otra parte fasta Librella...*» (p. 184); «*E termino de Anchilola de Plema: Rahal Arrioli diemoslo a...*» (p. 248); «*En termino de Benitorpina: Rahal del Longo...*» (p. 250); etcétera. La presencia de estos mozarabismos *sin* diptongo en entornos «castellanos» podría utilizarse como prueba de que *no* hubo diptongación en el mozárabe murciano.

En cuanto al segundo punto, conviene tener en cuenta que de las primeras cinco formas citadas (*Alfariella, Cantariella, Alcantariella, Hamet de Fauaniella, Alhara Nueva*), cuatro contienen la terminación *-iella*, que pudo derivarse de un mozárabe *-ella* por influencia del sufijo diminutivo del castellano medieval: *-iella*. Por otra parte, si consideramos estos nombres uno por uno, *Alfariella* (la actual Alharilla) se documenta decenas, incluso centenares, de veces *sin* el diptongo (*Alffarella*) en las primeras doscientas páginas del *Repartimiento*; la variante *con* diptongo sólo aparece a partir de la página 219, en la sección más castellanizada del texto, lo que sugiere que se trata de una castellanización. El topónimo *Cantariella* o *Alcantariella* (la actual Alcantarilla) también se transcribe una vez *Alcantara* (p. 160), forma que recuerda el nombre árabe del lugar: *Qanṭarat Aškāba* (al-ʿUḏrī, al-Idrīsī)<sup>3</sup>; todo parece indicar que la terminación diminutiva es una agregación castellana. Al pueblo de *Fauaniella* (hoy Abanilla) le corresponde la *nisba* (gentilicio) hispano-árabe *Alhauanelli* (p. 178), *Alhauanelly* (p. 229), *Alfauanelly* (p. 229), *Fauanelly*, (Actas Capitulares 5-X-1392), *Fauanelli* (AC: 1395-6), lo que apunta a una pronunciación /Hawanél-la/ del topónimo durante la época árabe, *sin* diptongo. El antiguo lugar de *Alhara Nueva*, citado únicamente en la parte más castellanizada del *Libro del Repartimiento*, puede identificarse probablemente con «*la Haianoua, huerta de Murcia*» citada en un documento de 1331<sup>4</sup>, lo que deja abierta la posibilidad de que la grafía con «ue» sea una castellanización. Finalmente, la forma *Allexecuerri* aparece una sola vez en el topónimo *Rafal Allexecuerri* donde lo más natural sería derivarla de una *nisba*, comenzada en *Al* y acabada en *-ī*, como tantos otros nombres de antiguos rahales del Campo de Cartagena: quizás *Rahal al-ʿAskarī*

<sup>3</sup> Al-ʿUḏrī, *Fragments geográfico-históricos* (= Tarsiʿ al-Ajbār), ed. al-Ahwānī, Madrid, 1965, p. 1; al-Idrīsī, *Description de l'Afrique et de l'Espagne par Edrīsī*, ed. R. Dozy y M. J. de Goeje, Leiden, 1866, p. 196.

<sup>4</sup> SERRA RUIZ, R.: *Estudios de historia de Murcia*, Murcia, 1981, p. 89.

«Cortijo del de Alasquer (Valencia)»<sup>5</sup>. Es cierto que este nombre muestra un gran parecido con el pirenaico *Lascuarre* (ant. *Alascorri*), estudiado por Menéndez Pidal<sup>6</sup>; sin embargo, intentar buscar una relación etimológica plantea numerosos problemas, dada la enorme distancia que separa el topónimo murciano del ámbito vasco en el que este topónimo tiene su explicación (quedaría abierta la posibilidad de que sea una forma ibérica emparentada, pero harían falta pruebas más sustanciales, las cuales están por encontrar); y si, por otra parte, entendemos que se trata de una *nisba* («Cortijo del de Lascuarre»), entonces la grafía *Allexecuerra* solamente demostraría que la *Ö* ya había formado diptongo en Lascuarre, y no en Murcia.

Así, en vista de las dificultades inherentes a la utilización de topónimos citados en textos como el *Repartimiento*, debido a la convergencia en ellos de las influencias incontraladas del árabe, latín, castellano y catalán, que «desfiguran y ocultan las originales formas mozárabes», parece ser que la única manera eficaz de cumplir el programa, propuesto por Galmés, de «ir eliminando... estas capas envolventes» consistirá en no utilizar ningún dato procedente de una fuente posterior a la Reconquista si existe una posibilidad real de que la grafía —en el aspecto que nos interesa— haya sido modificada significativamente bajo la influencia del latín, castellano o catalán.

## NUEVOS DATOS

Con el fin de evitar en lo posible los dichos efectos perturbadores, solamente tendré en cuenta a partir de ahora tres tipos de testimonios: 1) topónimos o sufijos mozárabes documentados en textos árabes anteriores a la Reconquista; 2) formas cuya vocal tónica, derivada de una *Ö* o *Ë* latina, ha sido transformada por la pronunciación hispano-árabe hasta quedar fuera del alcance de la fluctuación o-ue, e-ie, debido a la conversión de la *O* en /u/, y de la *E* en /a/ o /i/; 3) *nisbas*-adjetivos gentilicios árabes creados mediante la agregación de una *-ī* final acentuada<sup>7</sup> al topónimo; la vocal acentuada del topónimo pierde la tonicidad en este derivado adjetival, por lo que, después de su adopción por el catalán o castellano, es más difícil que le afecte la oscilación o-ue, e-ie, que se produce sobre todo en las sílabas tónicas:

*Alharilla* (Acequia de) -[s. XIII «Alffarella», «Alffariella», Alhariella]. En fuentes árabes: *Qaryat al-Ḥirilla* (Aboulfeda)<sup>8</sup>, *Qaryat al-Ḥar-lla* (Ibn Sa'īd)<sup>9</sup>. Por otra parte, Ibn al-Abbār ofrece la biografía de un personaje oriundo de Murcia cuya *nisba* era *al-Ḥ-rallī* (*Takmila*, II, p. 687)<sup>10</sup>. En el *Repartimiento* se mencionan dos mudéjares llamados «Al-

<sup>5</sup> Para la documentación de este topónimo en época árabe como *al-ʿAskar* «el campamento militar» véase: C. Barceló Torres, *Toponimia arábica del País Valencià. Alqueries i castells*, Valencia, 1983, pp. 71-2. Se da en varias ocasiones el paso del árabe S/Ş al castellano «x» en topónimos y antropónimos árabes recogidos en el *Libro del Repartimiento*.

<sup>6</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, 1968, p. 16.

<sup>7</sup> La *-ī* final de la *nisba* parece haber perdido la tonicidad en el hispano-árabe tardío (p. ej. el granadino), pero en el s. XIII, y más particularmente en el árabe murciano, tenía una clara acentuación aguda (cfr. los topónimos murcianos *Lorquí*, *Ceutí*, *el Arabí*, *Cehegin*, *Javalí*).

<sup>8</sup> Abū-l-Fidā', *Géographie d'Aboulféda* (= Taqwīm al-Buldān), ed. M. Reinaud y M. de Slane, París, 1840, p. 179.

<sup>9</sup> Ibn Sa'īd al-Magribī, *Al-Mugrib fī Ḥulā al-Magrib*, ed. Š. Dayf, El Cairo, 1978-80, II, p. 292.

<sup>10</sup> Ibn al-Abbār, *Complementum libri Assilah* (= *Takmila*), ed. F. Codera, Bibliotheca Arabico-Hispana, V-VI, Madrid, 1889.

harelli» (pp. 186, 217). Se trata del árabe *al-ḥāra* (el barrio), más el sufijo diminutivo mozárabe procedente del latín -ĒLLA.

*Chinchilla* (Pueblo de Albacete, situado en la antigua Cora de Tudmir = Murcia) - [s. XIII «Chinchellam», «Chinchiella», «Chinchilla»]. Las fuentes árabes atestiguan un doble desarrollo fonético: a) con diptongo: s. XI *Šantaŷiyāla* > s. XII *Ŷinŷiyāla*; b) sin diptongo: s. X-XI *Šantaŷīla* > s. XII *Šintŷāla*, *Šintŷīla* > s. XIII *Šintŷīla* > s. XIII *Ŷinŷāla*, *Ŷinŷīla*. Ver el estudio de este topónimo más abajo. El nombre procede del nombre romano del lugar (SALTIGI) con el sufijo diminutivo -ĒLLA.

*Jumilla* (Pueblo) - [doc. 1281 «Jumiella»<sup>11</sup>] Ibn al-Abbār menciona el topónimo *Ŷumilla* y la nisba *al-Ŷumallī* varias veces en su *Takmila*<sup>12</sup>; en otra ocasión vocaliza *Ŷumilla*<sup>13</sup>. En el *Libro del Repartimiento* se recoge la nisba bajo la grafía «Aljumely» (p. 229). Había una alquería del mismo nombre en Toledo en el s. XII, cuyo nombre se transcribe *Ŷmāla* en escrituras árabes, y «Jumella» o «Jumela» en los dorsos de los mismos documentos<sup>14</sup>. La terminación remonta al sufijo diminutivo latino -ĒLLA.

*Librilla* (Pueblo) - [s. XIII «Librella», «Libriella»] Al-Idrīsī transcribe este topónimo *L.brāla* (p. 196). En el *Repartimiento* se encuentra la nisba «Allibrelli» (pp. 200-1). Contiene el sufijo diminutivo que procede del latín -ĒLLA.

*Moratalla* (Pueblo) - [s. XIII «Muratiella», «Muratalla»<sup>15</sup>]. El polígrafo arábigo-granadino Ibn al-Jaṭīb cita el topónimo bajo la grafía *Mūratala* en relación con una campaña militar de Ibn Mardaniš, el Rey Lobo, en el año 1147-48<sup>16</sup>. En el *Repartimiento de Murcia* la nisba figura tres veces como «Almoratalli» (pp. 179, 200). Es un derivado en -ĒLLA de *Morata*, forma también frecuente en la toponimia.

*Mula* (Pueblo) - [s. XIII «Mula»]. Figura en fuentes árabes bajo la grafía *Mūla* (completamente vocalizada)<sup>17</sup>. En el *Repartimiento* se halla la nisba «Almuly» (p. 194), «Almuli» (p. 214). Se trata del latín MŪLA «muela», «cerro alto», origen de muchos orónimos peninsulares<sup>18</sup>.

*Nubla* (acequia, El Palmar), *Campo Nubla* (paraje, Fuente Álamo) - [s. XIII «Nubla»]. El nombre de la acequia figura en la *Qaṣīda Maqṣūra* de al-Qarṭāyannī, bajo la forma *Nubla*. Este topónimo se repite con cierta frecuencia en la mitad sur de la Península, tratándose siempre de un nombre muy antiguo: el Castillo de *Nubla* (s. XIII) en la Sierra de Cazorla; el lugar de *Nublas* (s. XIII) citado en el *Repartimiento de Sevilla*; la ciudad de *Nules* (Castellón), situada en la Vía Augusta, denominada «Nubles» en documentos de los ss. XII-XIII, y con la nisba «Anubli» en el *Repartimiento de Valencia*; el paraje granadino de

<sup>11</sup> TORRES FONTES, J.: *Fueros y Privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia* (= CODOM III), Murcia, 1973, p. 160.

<sup>12</sup> Biografías n.º 741 y 913.

<sup>13</sup> Ibn al-Abbār, *Al-Ḥulla al-Siyarā'* ed. Ḥ. Mu'nis, 2 vols., El Cairo, 1963, II, p. 155.

<sup>14</sup> GONZÁLEZ PALENCIA, A.: *Los Mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, Madrid, 1926-30, docs. n.º 1.155, 1.156, 1.159.

<sup>15</sup> TORRES FONTES, J.: *Documentos del siglo XIII* (= CODOM II), Murcia, 1969, p. 1 (doc. de 1223); CODOM III, p. 4 (doc. de 1243).

<sup>16</sup> VALLVÉ BERMEJO, J.: «La división territorial en la España musulmana (II). La cora de «Tudmīr» (Murcia)», *Al-Andalus*, XXXVII (fasc. 1), 1972, pp. 145-189; p. 160.

<sup>17</sup> Al-ʿUḍrī, *Fragmentos*, p. 5; Ibn al-Abbār, *Takmila*, I, biog. n.º. 135, p. 42; al-Ḥimyarī, *La Péninsule Ibérique au Moyen Age...*, ed. E. Lévi-Provençal, Leiden, 1938, p. 63; etcétera.

<sup>18</sup> HERNÁNDEZ CARRASCO, C.: «Tononimia romana y de la romanización en Murcia», *Murgetana*, 53, Murcia, 1978, pp. 57-70; esp. pp. 63-4.

*Nublo*, documentado como *Nubluh* en fuentes árabes; etcétera. Todos parecen estar relacionados con el latín NŌVULAS «(casas) nuevas», nombre de dos mansiones de la Vía Augusta. Ver el estudio de este topónimo más abajo.

*Orihuela* (ciudad) - [s. XIII «Oriola», «Orihuela», «Orihuella», «Oriuella»]. Figura en numerosas fuentes árabes; Ibn al-Faraḍī (s. XI) *·wrywla*<sup>19</sup>; Ibn Ḥayyān (s. XI) *Awryūla*<sup>20</sup>; Anónimo del s. XI *·wrywla*<sup>21</sup>; al-Bakrī (s. XI) *Ūrywla*<sup>22</sup>; Al-ʿUḍrī (s. XI) *Uryūla* (p. 1), *Ūryūla* (p. 10), *·ryūla* (p. 4), *·wryūla* (pp. 4, 5, 8, 16, 17), *·rywla* (p. 1), *·wrywla* (pp. 8, 10, 15, 16, 20); Ibn Baškuwāl (s. XII) *Awryūla* (pp. 121, 175, 190), *·wryūla* (p. 511), *·wrywla* (p. 519)<sup>23</sup>; Ibn al-Abbār (s. XIII) *Ūryūla*, *Awrayūla*<sup>24</sup>, *·wrywla*<sup>25</sup>; Yāqūt (s. XIII) *Aryūl* (sic), *Ūryūla*<sup>26</sup>; Ibn Saʿīd al-Magribī (ss. XII-XIII) *Aryūla*<sup>27</sup>; Ibn al-Jaṭīb (s. XIV) *·wryūla*, *Awryūla*<sup>28</sup>; al-Ḥimyarī (ss. XIV-XV) *Uryūla* (p. 31), *Ūryūla* (p. 34), *Ūryūla* (p. 152), *Ūrywla* (pp. 63, 151-2); Anónimo (ss. XIV-XV) *·rywla*<sup>29</sup>. Por otra parte, dos autores que redactaron sus obras durante la segunda mitad del s. XII traen el topónimo habitualmente con diptongo: Al-Idrīsī *·wrywla* (p. 175), *·wrywla/·wrywāla* (p. 175), *·wrywāla/·wrywla* (p. 193), *·wrywāla* (p. 196); al-Ḍabbī *·wrywāla* (pp. 259, 269), *·wrywla* (p. 316), con la nisba *·wrywālī* (pp. 63, 269)<sup>30</sup>. En el *Repartimiento de Murcia* hallamos la nisba transcrita «Alorioli» (p. 193) y en Actas Capitulares del Concejo de Murcia «Alorioly» (AC: 29-IV-1424), «Orioli» (AC: 8-I-1429) en textos ya totalmente castellanizados. Deriva del latín AURARIŌLA.

*Portmán* (bahía y puerto al E. de Cartagena) - [s. XIV «Porte Main»<sup>31</sup>]. Al-Idrīsī recoge este topónimo como *Burt.mān al-Kabīr* «Portmán el Grande» (p. 194), denominación árabe que reitera la idea de *grande* ya expresada en la raíz latina PŌRTUS MAGNUS.

*San Pedro* (Peñas de, pueblo albacetense) - [1266 «Las Pennas de Sant Pedro»<sup>32</sup>]. En Al-ʿUḍrī (s. XI) el topónimo se transcribe *Šnt Byṭr* (p. 10), sin vocales. En Ibn Ḥayyān (s. XI) encontramos la misma grafía árabe, pero esta vez totalmente vocalizada: *Šant Bītar*<sup>33</sup>. Por otra parte, Ibn al-Jaṭīb (s. XIV) transcribe *Šantabīṭūr*<sup>34</sup>. Se trata del latín SANCTUS PĒTRUS.

<sup>19</sup> Ibn al-Faraḍī, *Historia Virorum doctorum Andalusiae*, ed. F. Codera, Bibliotheca Arabico-Hispana, VII-VIII, Madrid, 1890-92, biog. n.º 1.093, p. 306.

<sup>20</sup> Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas V*, ed. P. Chalmeta, F. Corriente, M. Šubḥ et al., Madrid-Rabat, 1979, p. 128.

<sup>21</sup> *Ajbar Machmuʿa* (Colección de tradiciones), ed. E. Lafuente y Alcántara, Madrid, 1867 (reimpr. Madrid, 1984), pp. 12 y 13.

<sup>22</sup> Véase: E. Lévi-Provençal, *La Péninsule Ibérique...*, trad. francesa, p. 246.

<sup>23</sup> Ibn Baškuwāl, *Aben-Pascualis Assila (dictionarium biographicum)*, ed. F. Codera, Bibliotheca Arabico-Hispana, I-II, Madrid, 1882-83.

<sup>24</sup> *Al-Ḥulla*, II, pp. 229-230.

<sup>25</sup> *Takmila*, passim.

<sup>26</sup> Yāqūt, *Muʿšyam al-Buldān*, 5 vols., Beirut, s. f., sub vocibus.

<sup>27</sup> Ibn Saʿīd al-Magribī, *Al-Mugrib*, II, pp. 244, 286.

<sup>28</sup> Ibn al-Jaṭīb, *Al-Iḥāṭa fī Ajbār Garnāṭa*, ed. M. ʿA. ʿInān, 4 vols., El Cairo, 1973-78; I, p. 465; II, p. 349.

<sup>29</sup> *Una Descripción Anónima de Al-Andalus*, ed. L. Molina, Madrid, 1983, texto árabe, p. 11.

<sup>30</sup> Al-Ḍabbī, *Desiderium quaerentis historiam virorum populi Andalusiae*, ed. F. Codera y J. Ribera, Bibliotheca Arabico-Hispana, III, Madrid, 1884-85.

<sup>31</sup> HERNÁNDEZ CARRASCO, C.: «Toponimia romana...», p. 62.

<sup>32</sup> TORRES FONTES, J.: *Documentos de Alfonso X el Sabio* (= CODOM I), Murcia, 1963, p. 37.

<sup>33</sup> *Al-Muqtabas V*, texto árabe p. 238 (fol. 157).

<sup>34</sup> VALLVÉ, J.: «La división territorial...», p. 160.

## OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Si excluimos momentáneamente los casos de Orihuela y Chinchilla, todos los datos reunidos aquí apuntan a la conclusión de que, en términos generales, *no hubo diptongación* de Ĕ/Ō tónicas latinas en el mozárabe del Sureste Peninsular. Las transcripciones árabes y nisbas de *Alharilla*, *Jumilla*, *Librilla* y *Moratalla* indican inequívocamente una pronunciación *-ella* (y no *-iella*) del sufijo diminutivo en mozárabe (en *Moratalla* el paso de /e/ a /a/ es una evolución hispano-árabe, debida a la proximidad de la Ṭ enfática, o a la armonía vocálica). La /u/ tónica de *Mula* y de los dos *Nubla* remonta a /o/ mozárabe y no /ue/, según se deduce de las grafías árabes; el paso de /o/ a /u/ fue una consecuencia de la arabización de los topónimos. La Ō de *Portmán* y la Ĕ de *San Pedro* corresponden igualmente a monoptongos mozárabes según la documentación árabe.

Pero ¿cómo explicar entonces los diptongos presentes en algunas de las transcripciones árabes de *Orihuela* y *Chinchilla*? En lo que respecta a *Chinchilla* no cabe la menor duda, y es evidente que el topónimo a veces se pronunciaba *con* diptongo en mozárabe. Sin embargo, el caso de *Orihuela* es distinto, pues los autores de los siglos XI y XII que prefieren la variante diptongada de *Chinchilla* nunca transcriben el nombre de *Orihuela* con diptongo. Solamente lo hacen dos autores de la segunda mitad del s. XII: al-Idrīsī y al-Ḍabbī.

Esto podría atribuirse a la fuerza de la tradición culta en la lengua escrita, donde la pronunciación popular únicamente se manifestaría ocasionalmente, por diferentes motivos. Se sabe que al-Idrīsī quiso redactar una obra geográfica basada en la observación de la realidad, y no en la tradición, de forma que sus transcripciones de topónimos deben reflejar la pronunciación popular. Al-Ḍabbī era murciano y emplearía siempre la forma popular del topónimo en su conversación cotidiana, aunque eso no quiere decir que la usase en sus escritos. No obstante, la constancia del monoptongo en las transcripciones romances de la nisba (*Alorioli*), incluso en textos totalmente castellanizados del s. XV, hace que sea difícil aceptar que la pronunciación popular hispano-árabe fuera /Oriwéla/.

Pienso, por lo tanto, que la explicación de las grafías encontradas en las obras de Al-Ḍabbī y Al-Idrīsī ha de ser otra. Sabido es que Ibn Mardaniš, el Rey Lobo, controló una área considerable de la España musulmana de entre los años 1147-1172 desde Murcia, ciudad en la que había establecido su corte, rodeándose de mercenarios cristianos. Observa J. Vallvé: «La mayoría de sus soldados eran cristianos... Dedicaba dos días a la semana, lunes y jueves, a convivir con sus soldados bebiendo y divirtiéndose... Prefirió vestir como los cristianos, usar sus mismas armas, estribos y sillas de montar. Hablaba con soltura la lengua romance...»<sup>35</sup>. El profesor M. de Epalza ha llamado atinadamente a estos cristianos «neo-mozárabes», porque a pesar de ser cristianos instalados en territorio musulmán, no descendían de los mozárabes autóctonos. Sabemos, por otra parte, que en el séquito del Rey Lobo había castellanos, ya que entregó a uno, cuyo nombre era Pedro Ruiz de Azagra, el señorío de Santa María de Albarracín<sup>36</sup>. En estas circunstancias, no resulta inverosímil la hipótesis de que en su corte se difundiera la pronunciación /Oriwéla/, en lugar de la habitual /Oriyóla/, por influencia castellano-aragonesa, bien como simple novedad, bien

<sup>35</sup> VALLVÉ BERMEJO, J.: «El reino de Murcia en la época musulmana (notas geográficas e históricas)», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, XX, 1979-80, Madrid, pp. 23-64; esp. pp. 58-62.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 59.

por parecerle a Ibn Mardaniš que, tratándose de un nombre de lugar romance, la pronunciación más «correcta» debía ser la que empleaban sus soldados, cuya lengua materna sería, en tal caso, el castellano-aragonés. Este neologismo conocería una cierta popularidad durante la segunda mitad del siglo XII, pero no se afianzaría lo suficientemente en los estratos más populares para imponerse definitivamente.

En conclusión, del conjunto de datos hispano-árabes que he podido reunir aquí —que no pueden considerarse suficientes para fundamentar una conclusión definitiva— se desprende que en la zona murciana la *Ō/Ĕ* tónicas latinas no diptongaron, o al menos no lo hicieron de una forma lo suficientemente intensa para dejar rastros en la toponimia arabilizada. El diptongo que hallamos en algunas de las grafías árabes de *Chinchilla* apunta a una implantación parcial del fenómeno, sugiriendo que dicha población se hallaría cerca de la frontera lingüística o isoglosa que separaba una zona que diptongaba (al norte) de otra que no diptongaba (al sur). Entonces, teniendo en cuenta que Chinchilla estaba situada a pocos kilómetros del límite de la Cora de Toledo, ciudad en la que se instalaron diferentes personajes chinchillanos según las fuentes biográficas hispano-árabes, se podría atribuir el incipiente diptongo a la proximidad cultural de Toledo en cuyo ámbito se considera que la diptongación se produjo con una cierta intensidad <sup>37</sup>.

## ETIMOLOGÍA DE CHINCHILLA

La ciudad de Chinchilla —hoy nombrada *Chinchilla de Monte Aragón* a pesar de no existir otra población llamada Chinchilla con la que se pudiera confundir— se ubica en la provincia de Albacete, catorce kilómetros al sureste de la capital provincial. En sus alrededores se elevó la antigua SALTICI o SALTIGI, encrucijada importante del sistema viario romana, en cuyo punto la calzada que unía a Cartagena con Toledo atravesaba la Vía Augusta en su tramo Valencia - Córdoba. Durante las época árabe era la ciudad más importante de la zona y una de las más destacadas de la Cora de Tudmir, circunstancia que aún se prolongó durante muchos decenios después de la Reconquista; todavía en el año 1376 el Concejo de Chinchilla podía hablar de «Aluaçete, nuestra aldea» <sup>38</sup>.

La forma del nombre ha cambiado muy poco desde el siglo XIII, cuando encontramos en los diferentes textos : *Chinchellam* (1243) <sup>39</sup>, *Chinchiella* (1243, 1261, 1272, etcétera) <sup>40</sup>, y ya *Chinchilla* (1243, 1266, 1267) <sup>41</sup>, si bien, teniendo en cuenta que el cambio *-iella* > *-illa* no se consolidó en Murcia con anterioridad al siglo XV, es probable que la última grafía se deba a errores de imprenta o al hecho de que determinados documentos solamente se conservan en copias posteriores.

Consecuencia de la importancia de esta ciudad durante la Alta y Baja Edad Media es el hecho de que se menciona en numerosas fuentes árabes. Con el fin de fijar la evolución fonética sufrida por el topónimo entre los siglos X y XIII, presentaré la gama de formas

<sup>37</sup> *Dialectología Mozárabe*, pp. 67-71; M. Sanchis Guarner, «El mozárabe peninsular», *Enciclopedia lingüística hispánica*, I, Madrid, 1959, 293-342 (pp. 306-9).

<sup>38</sup> VEAS ARTESEROS, F.: *Documentos del Siglo XIV* (= CODOM X:2), Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1985, p. 160.

<sup>39</sup> En doc. lat.: J. Torres Fontes, *CODOM III*, p. 3.

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp. 5, 76, 132-3, etcétera.

<sup>41</sup> *Ibidem*, pp. 5, 89, 93, 132-3, etcétera.

documentadas por orden cronológico según la fecha de muerte del autor del texto. En algunos casos disponemos de la *nisba* (adjetivo gentilicio árabe acabado en -ī), en lugar del topónimo puro, pero ello no reduce su interés documental:

- Ibn al-Faradī (m. 1012 ó 1013) *Ŷ-nŷ-yli*<sup>42</sup>.  
 Ibn Ḥayyān (m. 1076) *Šantaŷīla*<sup>43</sup>.  
 Al-ʿUḍrī (m. 1085) *Š-nt-ŷiyāla*<sup>44</sup>.  
 Al-Idrīsī (m. hacia 1160) *Ŷ-nŷāla*<sup>45</sup>.  
 Ibn Baškuwāl (m. 1182) *Šint-ŷiyālī*<sup>46</sup>, *Ŷinŷiyālī*<sup>47</sup>, *Š-nt-ŷālī*<sup>48</sup>.  
 Al-Ḍabbī (m. hacia 1200) *Š-nt-ŷālī*<sup>49</sup>.  
 Yāqūt (m. 1224) *Ŷinŷiyāl*, *Šantaŷāla*, *Ŷinŷīla*<sup>50</sup>.  
 Ibn al-Abbār (m. 1260) *Š-nt-ŷāla*<sup>51</sup>, *Š-nt-ŷālī*<sup>52</sup>, *Ŷ-nŷāla*<sup>53</sup>, *Ŷ-nŷālī*<sup>54</sup>.  
 Ibn ʿAbd al-Malik al-Marrākūšī (m. 1303) *Š-nt-ŷālī*<sup>55</sup>, *Ŷ-nŷālī*<sup>56</sup>.  
 Al-Ḥimyarī (ss. XIV-XV) *Šantaŷāla*, *Ŷinŷāla*<sup>57</sup>.  
 Anónimo (ss. XIV-XV) *Š-nt-ŷ-yla*, *Ŷ-nŷāla*<sup>58</sup>.

Ante tal confusión de formas, no resulta fácil, a primera vista, seguir las huellas de la evolución fonética. Esto se debe a que los autores árabes, a la hora de redactar algunos pasajes de sus obras, recopilaban materiales procedentes de siglos anteriores, mientras que en otros utilizaban informes de personas conocedores de la pronunciación contemporánea, o la conocían ellos mismos. Así, por ejemplo, el Anónimo del s. XIV escribe *Ŷ-nŷāla* en la sección geográfica de su obra, pero cita la grafía arcaica *Š-nt-ŷ-yla* en la sección histórica, al referir hechos acaecidos a comienzos del s. XI. En situaciones como ésta es improbable que el autor se diese cuenta de que se trataba del mismo lugar. Teniendo en cuenta estos factores, podemos estructurar los datos obtenidos de la siguiente manera:

- ss. X-XI *Šantaŷiyāla* y *Šantaŷīla* (¿o *Ŷ-nŷ-yla*?)  
 s. XII *Šint-ŷiyāla* y *Šint-ŷāla*  
     *Ŷinŷiyāl(a)* y *Ŷinŷāla*  
 s. XIII *Šint-ŷāla*, *Ŷinŷāla* y *Ŷinŷīla*

<sup>42</sup> *Historia Virorum...*, biog. n.º 1.708.

<sup>43</sup> *Al-Muqtabas V*, texto árabe, pp. 238, 358.

<sup>44</sup> *Fragmentos*, pp. 4, 10.

<sup>45</sup> *Description*, texto árabe, pp. 175, 195.

<sup>46</sup> *Aben-Pascualis Assila*, n.ºs 117, 488, 527, 593, 1.425.

<sup>47</sup> *Ibidem*, n.ºs 318, 490.

<sup>48</sup> *Ibidem*, n.ºs 117, 488.

<sup>49</sup> *Desiderium quaerentis*, n.ºs 18, 20, 28, 925.

<sup>50</sup> *Mu Šyam al-Buldān*, sub vocibus.

<sup>51</sup> *Takmila*, n.º 1.143.

<sup>52</sup> *Takmila*, n.º. 455, 1.143, 2.101; *Almôcham de discipulis Abu Ali Assadafi*, ed. F. Codera, Bibliotheca Arabico-Hispana, IV, Madrid, 1886, p. 252, nota 1.

<sup>53</sup> *Takmila*, n.º 920; *Al-Ḥulla*, II, p. 252.

<sup>54</sup> *Takmila*, n.º 910, 1.462; *Almôcham*, n.º 243.

<sup>55</sup> *Kitāb al-Ḍayl wa-l-Takmila*, vol. VI, ed. Iḥsān ʿAbbās, Beirut, 1973, n.ºs 151, 362.

<sup>56</sup> *Kitāb al-Ḍayl wa-l-Takmila*, ed. Iḥsān ʿAbbās, Beirut, vol. IV (s. f.), n.ºs 135, 404; vol. V (1965), n.º 694; vol. VI (1973), n.º 578.

<sup>57</sup> *La Péninsule Ibérique*, texto árabe, pp. 67, 112.

<sup>58</sup> *Una Descripción Anónima* (op. cit.), texto ár., pp. 76, 218.

Debido a que, como se sabe, las grafías árabes solamente dan una idea aproximada de la pronunciación real de los vocablos y topónimos mozárabes (los alfabetos semíticos no fueron creados para transcribir lenguas indoeuropeas), es preciso, en primer lugar, reinterpretar estas formas teniendo en cuenta las normas de transcripción generalmente aplicadas por los autores hispano-árabes. Así, como se sabe, la *š* árabe suele representar una S romance; la *Ŷ* puede equivaler tanto a CH como a Ĝ; la *a* puede ser A o E; la *i* puede ser I o E; y la *l* puede representar tanto L como LL (reduplicada, no palatalizada) puesto que el signo de reduplicación normalmente se omite en los manuscritos.

### *Evolución fonética*

Se desprende del análisis de las transcripciones árabes que la pronunciación real se desarrolló paralelamente por dos vías distintas: a) *con diptongo* en la penúltima sílaba, y b) *sin diptongo* en esa sílaba. La mayoría de los textos traen grafías que atestiguan una evolución sin diptongo (los siglos indicados no se refieren a las fechas en que vivieron los autores, sino que marcan etapas hipotéticas en la evolución del topónimo):

#### a) *Sin diptongo*

ss. X-XI: *Šantaŷīla* (Ibn Ḥayyān), *Ŷ-nŷ-yla* (Ibn al-Farađī). La grafía de Ibn Ḥayyān refleja una pronunciación mozárabe /Santagél-la/ o /Santachél-la/. En este caso es preciso interpretar la *i* de la grafía árabe como /e/ y no /i/, puesto que la terminación *-īla* corresponde al sufijo diminutivo latino -ĒLLA, (tan frecuente en los mozarabismos), extremo que es confirmado por otras grafías del topónimo, particularmente las en que la Ē breve latina forma diptongo. No me parece posible explicar estas grafías con *i* atribuyéndolas a una evolución E > /i/ por *imela de segundo grado*, por dos motivos: a) porque la fecha es muy temprana, y b) porque no hay evidencia de que se haya producido en ningún momento una *imela* de tales características en el árabe dialectal de esta región. La transcripción *Ŷ-nŷ-yla*, que hallamos una sola vez en Ibn al-Farađī, con supresión de la T y conversión de la Š inicial en CH, recuerda la que predomina en el siglo XIII; es posible que la grafía haya sido alterada por un copista.

s. XII: *Šantaŷāla* (Yāqūt, al-Ḥimyarī), *Š-nt-ŷāla* (Ibn Baškuwāl, Ibn al-Abbār, al-Ḍabbī, Ibn °Abd al-Malik), *Š-nt-ŷ-yla* (Anónimo) - De estas grafías se deduce que la pronunciación del siglo XI /Santagél-la/-/Santachél-la/ se mantuvo, al menos en algunos círculos, durante el siglo XII. Al-Ḍabbī, que vivió en Murcia y redactó su obra aquí a finales del siglo XII, siempre emplea dicha forma del topónimo. En estas fechas, cuando todo parece indicar que el mozárabe ya había desaparecido como lengua viva, las grafías deben reflejar la pronunciación real de los hispano-árabes, y no ya una transcripción aproximada de la pronunciación autóctona.

ss. XII-XIII; *Ŷinŷāla* (al-Idrīsī, Ibn al-Abbār, Ibn °Abd al-Malik, al-Ḥimyarī, el Anónimo), *Ŷinŷīla* (Yāqūt) -Durante el siglo doce, o incluso antes, la articulación popular del topónimo sufrió una rápida evolución. El paso desencadenante del proceso debió ser la caída de la A pretónica interna situada detrás de la T, dando lugar a las pronunciaciones contraídas

/Sant`ğél-la/ o /Sant`chéł-la/. Como consecuencia, el grupo /t`ğ/ o /t`ch/ se simplificó, convirtiéndose en CH, cuya calidad de africada se contagió en seguida a la S inicial. Al mismo tiempo, la A inicial empezó a cerrarse hasta convertirse en I. No se documentan etapas intermedias en esta evolución: todas las formas que atestiguan la pérdida de la T también tienen la Š inicial transformada en CH (grafía *ÿ*), y la A inicial convertida en I.

b) *Con diptongo*

Pero aunque la gran mayoría de los autores prefieren una forma sin diptongo, la existencia de una pronunciación alternativa con diptongo queda comprobada sin lugar a dudas a través de los testimonios del geógrafo al-<sup>o</sup>Uđrī y el biógrafo Ibn Baškuwāl, ambos de los cuales eran nativos de Al-Andalus y buenos conocedores de la toponimia peninsular. La variante con diptongo muestra una evolución cuyos pasos recuerdan los que afectaron a la forma sin diptongo, lo que hace pensar que las dos variantes debieron convivir siempre en la pronunciación de la gente:

s. XI: *Š-nt-ÿiyāla* (citado en tres ocasiones por al-<sup>o</sup>Uđrī) - Esta grafía árabe refleja una pronunciación mozárabe con diptongo /S-nt-ğíél-la/ - /S-nt-chíél-la/, hermana de la forma sin diptongo que habitualmente utilizan Ibn Ḥayyān, al-Ḍabbī, Ibn al-Abbār, etcétera.

s. XIIa: *Šint-ÿiyāla* (Ibn Baškuwāl usa en cinco ocasiones la nisba *Šint-ÿiyālī*) - Esta forma intermedia, que es la que predomina en la obra de Ibn Baškuwāl e implica una pronunciación /Sint-ğíél-la/ o /Sint-chíél-la/, apenas se diferencia de la que hallamos en al-<sup>o</sup>Uđrī; sugiere que el paso A > I de la vocal inicial se produjo antes de la transformación de las consonantes.

s. XIIb: *Ŷinÿiyāla* (Ibn Baškuwāl cita la nisba *Ŷinÿiyālī* dos veces; Yāqūt, utilizando a éste como única fuente, deduce, erróneamente, la existencia de un topónimo *Ŷinÿiyāl*) - Igual que en la variante sin diptongo, la desaparición de la T va acompañada por la conversión de la Š inicial en CH, deduciéndose una pronunciación /Chinchiél-la/.

A pesar de que esta última pronunciación coincide exactamente con la que encontramos en las fuentes castellanas a mediados del siglo XIII —«Chinchiella»<sup>59</sup>— no tenemos pruebas documentales de que la forma con diptongo sobreviviera en la pronunciación hispano-árabe hasta el siglo XIII, ya que todos los autores árabes de finales del s. XII en adelante utilizan exclusivamente la grafía sin diptongo. Existe la posibilidad de que la forma con diptongo persistiera en el habla popular hasta la llegada de los castellanos en 1243, o alternativamente se podría atribuir el diptongo de las formas castellanas a una castellanización del hispano-árabe *Ŷinÿāla* /Chinchél-la/, sin diptongo.

### *Etimología*

J. Corominas, en el artículo «De toponomástica hispana. Juicios, planes y tanteos» recogido en su libro *Tópica Hespérica*<sup>60</sup>, ya avanzó una etimología para este topónimo.

<sup>59</sup> Si bien en la forma castellana la grafía «ll» representa una L palatal, mientras que en la grafía árabe *Ŷinÿiyāla* la L es sencilla o reduplicada.

<sup>60</sup> Madrid, 1972, vol. I, pp. 9-67; esp. pp. 45-6.

Citando algunas de las formas que aparecen en las fuentes árabes, propuso derivarlo del diminutivo latino en -ĒLLA de la voz SENTIX, -ICIS «espino, mata espinosa» (origen de los topónimos catalanes *La Sentiu*, *Sentigosa*, etcétera).

Esta hipótesis no presenta dificultades de ningún tipo. La raíz latina SENTICĒLLA pasaría al mozárabe como /Senteğél·la/ - /Senteché·la/, o con diptongo /Senteğíel·la/ - /Sentechiél·la/, pronunciaciones que enlazan perfectamente con la primera documentación árabe del nombre.

Sin embargo, a pesar de la idoneidad de esta etimología, no se trata de la única posible. Como ya he dicho, Chinchilla ocupa el solar de la población romana de SALTIGI o SALTICI<sup>61</sup>. Sabido es que en la época tardorromana diversas ciudades y lugares empezaron a llamarse por el diminutivo de su nombre oficial. Tenemos el ejemplo clarísimo de Toledo, el TOLETUM romano, cuyo nombre árabe *Ṭulayṭula* demuestra la existencia a nivel popular de un diminutivo TOLETŪLA. El nombre de *Orihuela*, derivado de AURARĪŌLA, es el diminutivo de AURARĪA «la aurífera». Así, pienso que *Chinchilla* puede ser simplemente \*SALTIGĒLLA o \*SALTICĒLLA «la pequeña Saltigi o Saltici». En mozárabe, esta raíz daría /Salteğél·la/ - /Salteché·la/, o con diptongo /Salteğíel·la/ - /Saltechiél·la/, donde el paso de *Salte-* a *Santa-* se explicaría sin dificultad como debido a la disimilación y la influencia de los muchísimos topónimos peninsulares derivados de SANCTA.

## ETIMOLOGÍA DE NUBLA

La acequia de *Nubla*, también denominada *Río Nubla*, da riego a tierras situadas al noroeste de El Palmar (Murcia) con aguas de crecida procedentes del río Guadalentín. El cauce se encuentra en el corazón del sector más antiguo de la Huerta murciana, zona densa en topónimos pre-árabes. Ya lo nombra el poeta árabe al-Qarṭāyannī en la descripción de la Huerta murciana contenida en su *Qaṣīda Maqṣūra*, donde se lee —en grafía árabe— *Nubla*<sup>62</sup>. En el *Libro del Repartimiento* hallamos asimismo «Nubla», «la alcaría de Nubla», «las casas de Nubla»<sup>63</sup> - situadas cerca de la «carrera mayor que va a Lorca»; pero alguna vez «Neuba»<sup>64</sup>, debido a una confusión con el topónimo *Nelva* [grafiado constantemente «Neuba» en este texto]. Con posterioridad no vuelvo a encontrar el nombre en las fuentes hasta el siglo XVIII, cuando se transcribe «Río Nubla», «Río Nula»<sup>65</sup>.

Fuera de la Huerta, este topónimo se repite con cierta frecuencia y bajo formas ligeramente diferenciadas. a) Veintitrés kilómetros al noroeste de la ciudad de Cartagena en las proximidades de la Vía Augusta en su tramo Cartagena-Lorca, se encuentra el caserío y paraje de *Campo Nubla*. Figura en un documento de 1499, en cuya fecha es ya un topónimo importante, aplicándose a una extensa zona del extremo occidental del Campo de

<sup>61</sup> Véase: ROLDÁN HERVÁS, J. M. *Itineraria Hispana*, Madrid, 1975, p. 264. En los Vasos de Vicarello (s. I antes de J. C.) se lee: *Saltigim* (I), *Saltigi* (II, III, IV); en Ptolomeo (en grafía griega) *Saltiga*; en el Itinerario de Antonino (s. III-IV) *Saltici*; y en el Ravennate (s. VII) *Saltis*.

<sup>62</sup> Al-Šarīf al-Garnāṭī, *Kitāb rafʿ al-ḥuṣub al-mastūra...*, El Cairo, 1925, (1344h.), vol. I, p. 182, verso 502.

<sup>63</sup> *Repartimiento de Murcia*, pp. 184, 197-9, 203, 208, etcétera.

<sup>64</sup> *Ibidem*, pp. 183, 197.

<sup>65</sup> Archivo Histórico de Murcia, *Catastro de Ensenada*, 1757, lib. 99, f. 3.861r-3.861v; lib. 100, f. 5.280v.

Cartagena <sup>66</sup>. b) En un documento de 1231, Fernando III le entrega en propiedad al arzobispo de Toledo la ciudad de Quesada con veinte castillos situados en el sur de la provincia de Jaén y la sierra de Cazorla; uno de estos castillos se llamaba *Nubla* <sup>67</sup>. c) En el *Repartimiento de Sevilla* (1249-53) se hicieron diversas concesiones de tierras de secano en el lugar de *Nublas* [variantes: «Nubles», «Noblas» y «Nulbas»] <sup>68</sup> situado en el término de Aznalcázar, veinticinco kilómetros al suroeste de Sevilla. d) La ciudad de *Nules*, ubicada diecisiete kilómetros al suroeste de Castellón de la Plana, se denomina «Nulles» en el *Repartimiento de Valencia* <sup>69</sup>, y figura como «Nubles» en otros textos del siglo XIII <sup>70</sup>. A este topónimo corresponderá la nisba *al-Nublī* [«el de Nubla(s)»] llevada por dos musulmanes valencianos: «Mahomat Anubli» y «Abdalla Anubli» <sup>71</sup>. e) Existe también *Villanubla* (Valladolid), población de unos mil habitantes, situada a once kilómetros de la capital provincial <sup>72</sup>, para la que no dispongo de documentación antigua.

Por otra parte, a pesar de su terminación masculina, parece difícil separar de este grupo otros dos topónimos: a) La Huerta del *Nublo*, paraje en irrigación desde tiempos árabes, situado junto al río Guadalentín, cinco kilómetros al noroeste de Lorca. b) La cortijada de *Nublo*, emplazada unos tres kilómetros al noroeste de la ciudad de Granada. En la época nasrí era un «extenso pago en el que los monarcas poseyeron el *Dār al-Nublūh*, Casería del Nublo, finca de recreo citada por Ibn al-Jatīb» <sup>73</sup>. El topónimo se recoge bajo la forma *Manhal Nublūh* (Abrevadero de Nublo) en dos documentos arábigo-granadinos de 1480 y 1486, y como *Nublo* en fuentes castellanas a partir de 1493 <sup>74</sup>.

### *Etimología*

Para los dos topónimos murcianos *Nubla*, Consuelo Hernández ha propuesto partir del árabe *Nubla* «la del mérito», «la noble», «la ilustre» <sup>75</sup>. No obstante, es difícil la procedencia árabe, por dos razones. Primero, porque la forma que aparece en el poema de al-Qarṭā-yānnī carece del artículo árabe; «la del mérito, etcétera», se diría *al-Nubla* en árabe; una forma sin artículo como la que aparece en la *Qasīda Maqṣūra* sólo podría ser un antropónimo de uso frecuente, y tal nombre propio no se documenta en árabe. Segundo, dos de las otras *Nubla* llevan una -S final, cosa que no se explicaría de tratarse de un arabismo. Cierto es que muchos topónimos de origen árabe han adquirido una -S final durante su evolución

<sup>66</sup> TORRES FONTES, J.: *Documentos de Sancho IV* (= CODOM IV), Murcia, 1977, p. XXXVI. Para mayor documentación posterior véase: C. Hernández Carrasco, «El árabe en la toponimia murciana», *Anales de la Universidad de Murcia*, XXXIV (fil. y let.), 1975-76, pp. 224-5; (no obstante, Consuelo Hernández a veces confunde *Campo Nubla* con la *Nubla* murciana).

<sup>67</sup> GONZÁLEZ, J.: *Repartimiento de Sevilla*, Madrid, 1951, I, p. 35.

<sup>68</sup> *Ibidem*, vol. II, pp. 39, 46, 229, 239 y 327.

<sup>69</sup> *Libre del Repartiment del Regne de València*, ed. M. D. Cabanes Pecourt y R. Ferrer Navarro, Zaragoza, 1979, I, n.ºs 1.449 y 1.806.

<sup>70</sup> BARCELÓ TORRES, C.: *Toponimia arábica...*, pp. 185-6. E. Moreu-Rey lo documenta como «Nubles» ya en el s. XII (*Els nostres noms de lloc*, 2.ª ed., Palma de Mallorca, 1982, p. 104).

<sup>71</sup> *Libre del Repartiment*, I, n.ºs 629, 703, 744, 859 y 1.329.

<sup>72</sup> *Nomenclátor Comercial - Pueblos de España*, Madrid, 1987, p. 263.

<sup>73</sup> SECO DE LUCENA, L.: «Otras nuevas notas de toponimia arábigo granadina», *Tamuda*, IV, 1956, 203-212; pp. 210-211.

<sup>74</sup> *Ibidem*.

<sup>75</sup> «El árabe en la toponimia murciana», pp. 224-5.

posterior en romance (p. ej. *Algeciras, Alguazas, Alcázares*), pero en Sevilla y Castellón la -S de *Nublas* y *Nules* se constata desde el primer momento.

En vista de la dificultad de la etimología árabe, y teniendo en cuenta la presencia de rasgos tan romances como la -S del plural y la -O final masculina que caracterizan algunos de los ejemplos, y sin olvidar la gran antigüedad de los topónimos *Nubla(s)/Nublo* en Sevilla, Jaén, Granada, Murcia y Castellón, donde se documentan desde los primeros años de la Reconquista (y aun antes en Murcia y Granada), parece evidente que ha de tratarse de un grupo de nombres de origen mozárabe.

Como primera hipótesis, podríamos plantear la derivación de algunos (o todos) de estos topónimos del cognomen romano NOBILIS, entendiendo que se trataría de nombres de villas romanas: \*VILLA NOBILE «Villa de Nobilis», o \*VILLAS NOBILES «Villas de Nobilis», donde NOBILE(S) hace las funciones de un adjetivo femenino - derivado del nombre propio y aplicado al sustantivo VILLA(S), como ocurría con frecuencia en la creación de nombres de villas hispano-romanas<sup>76</sup>. La transformación de NOBILE en *Nubla* requeriría tres pasos fonéticos relativamente sencillos: a) la pérdida de la —I— postónica interna, desarrollo característico del romance primitivo (cfr. el cast., cat. *noble*, ptg. *nobre*) que se produciría ya en el dialecto mozárabe; b) la conversión de la vocal tónica O en /u/, achacable al paso de todos estos topónimos por la pronunciación árabe<sup>77</sup>; c) el paso de -E final > -a, también atribuible a la intervención del hispano-árabe, que a menudo convirtió diferentes vocales finales latinas en /a/ (cfr. *Baza* [BASTI], *Cartagena* [CARTHAGINE], *Elda* [ELLO], *Minateda* [Madinat IYI o EIO], *Sevilla* [HISPALIS], *Elvira* [ILIBERRIS], etcétera). Sin embargo, aunque esta etimología podría ser válida para alguna de las formas estudiadas (exceptuándose, claro está, los dos *Nublo*), creo que la verdadera solución para la gran mayoría de ellas será distinta.

### Latín NÖVULA «nueva»

El topónimo castellonense de *Nules* (ss. XII-XIII «Nubles»), procede, según Carmen Barceló, de «NOULAS o NOVOLAS de l'època llatina»<sup>78</sup>, a la vez que E. Moreu-Rey lo identifica con la mansión «AD NOVULAS» de la Vía Augusta<sup>79</sup>. Efectivamente, el nombre de esta mansión figura en tres de los cuatro *Vasos de Vicarello* (datos hacia comienzos del siglo I d. J. C.), transcribiéndose, con mayor precisión: AD-NOVLAS (vasos I, II) y AD-NOVA (vaso IV)<sup>80</sup>. De acuerdo con la misma fuente, la mansión se encontraba a veinticuatro millas al norte de Sagunto en dirección a Tortosa. Ahora, si bien J. M. Roldán desconoce el emplazamiento exacto de esta estación vial<sup>81</sup>, J. G. Morote —siguiendo a A. López Gómez— la ubica «en la centuriación existente al W de Castellón de la Plana»<sup>82</sup>, situación que cuadra perfectamente con las distancias reseñadas en los

<sup>76</sup> PABÓN, J. M.: «Sobre los nombres de la 'villa' romana en Andalucía», *Estudios Dedicados a Menéndez Pidal*, IV, 1953, 87-165; p. 88.

<sup>77</sup> En esta lengua la /o/ y la /u/ son dos alófonos del fonema U, cuya pronunciación suele ser /u/ en el entorno *n-b*.

<sup>78</sup> *Toponimia árabe...*, p. 186.

<sup>79</sup> *Els nostres noms de lloc*, p. 104.

<sup>80</sup> ROLDÁN HERVÁS, J. M.: *Itineraria Hispana*, pp. 154-7.

<sup>81</sup> *Ibidem*, p. 252.

<sup>82</sup> MOROTE BARBERÁ, J. G.: «El trazado de la Vía Augusta desde Tarracone a Carthagine Spartaria. Una aproximación a su estudio», *Saguntum*, 14, 1979, pp. 139-159 + 2 láms.; p. 151.

itinerarios romanos. Desafortunadamente, *Nules* se halla casi quince kilómetros al sur de este punto, lo que, a mi ver, imposibilita la propuesta identificación. En defensa de su hipótesis, el profesor E. Moreu-Rey observa, certeramente, que «alguns dels topònims marcant la situació de les parades o etapes de les vies romanes s'han desplaçat per raons variades, geogràfiques o històriques»<sup>83</sup>. Sin embargo, resulta inverosímil que nuestro topónimo hubiera migrado hasta un punto situado quince kilómetros más al sur, siguiendo la vía romana. Debe señalarse, además, que el vaso III de la serie de vicarello desconoce esta mansión, citando en su lugar SEBELACI, situado dos millas más cerca de Sagunto. Esta sustitución es confirmada por el *Itinerario de Antonino*<sup>84</sup>, redactado unos tres siglos más tarde, lo que sugiere que el asentamiento de AD-NOVLAS pudo perder categoría o desaparecer por completo durante los primeros siglos de nuestra era, cosa que disminuiría todavía más la posibilidad de que su nombre hubiera perdurado en el del pueblo de Nules.

Pero aunque esta identificación resulta inaceptable por motivos geográficos y textuales, la creo acertada desde el punto de vista lingüístico. Me explico. Para el profesor Moreu-Rey, «AD NOVULAS» es una expresión elíptica significando «junto a las casitas nuevas»<sup>85</sup>. Ha de ser el latín NŌVUS «nuevo», más el sufijo femenino diminutivo átono -ŪLA / -ŪLA, de modo que NŌVULAS quiere decir «las Pequeñas y Nuevas (casas)». Me parece correcta esta interpretación, y el hecho de que nos hallamos ante un apelativo común —y no un topónimo original y único— se confirma porque se repite como nombre de otra mansión de la misma Vía, citado por los mismos *Vasos de Vicarello*: AD-NOVLAS (vasos I-III), AD-NOVOLAS (vaso IV), estación ubicada diecinueve millas al oeste de CASTULO, o sea entre Linares y Andújar en la provincia de Jaén. En esta ocasión, el nombre tampoco figura en el *Itinerario de Antonino*, pero sí en el *Ravennate* (s. VII), en cuyo texto se transcribe NOBIAM<sup>86</sup>, donde, dada la fácil confusión de «i» y «l» en los manuscritos visigóticos, no cabe duda de que la lectura correcta sea NOBLAM.

En estas circunstancias resulta perfectamente plausible la tesis de que la mayoría o todos los topónimos *Nubla(s)* remontan al latín NŌVULA(S) «la(s) Nueva(s)», y los *Nublo* al masculino NŌVULUS «el Nuevo». El desarrollo fonético será muy similar al expuesto más arriba en conexión con la hipótesis NOBILE. La pérdida de la O postónica interna había ocurrido ya en el latín vulgar, tal y como se comprueba epigráficamente en las formas NOVULAS y NOBIAM/NOBLAM. La conversión de la Ō tónica en *u* sería una consecuencia del paso del topónimo por la pronunciación hispano-árabe, donde tal evolución era de esperar en el entorno consonántico *n-b*<sup>87</sup>, siempre que las Ō breve acentuada no hubiese formado diptongo.

---

<sup>83</sup> *Els nostres noms de lloc*, p. 104.

<sup>84</sup> ROLDÁN HERVÁS, J. M.: *Itineraria Hispana*, p. 51.

<sup>85</sup> *Els nostres noms de lloc*, p. 104.

<sup>86</sup> ROLDÁN HERVÁS, J. M.: *Itineraria Hispana*, p. 131.

<sup>87</sup> Ver nuestra nota 77.

<sup>88</sup> *Repartimiento de Sevilla*, I, p. 75.